
EL PATRIMONIO MUSICAL Y SU ENSEÑANZA EN LOS GRADOS UNIVERSITARIOS DE MAGISTERIO EN ESPAÑA

MUSICAL HERITAGE AND ITS TEACHING AT UNIVERSITY DEGREES FOR TEACHERS IN SPAIN

Susana Sarfson*

Universidad de Zaragoza

sarfson@unizar.es

orcid.org/0000-0002-0785-4952

RESUMEN

La riqueza del patrimonio musical español, tanto en su vertiente histórica como tradicional, integra transversalmente los contenidos y las competencias que se desarrollan en los Planes de Estudio, a través de diversas asignaturas de los Grados de Magisterio. En este capítulo se revisa la presencia de estas cuestiones en las universidades públicas, con el propósito de conocer el estado de la cuestión. Por otra parte, se enuncian categorías dentro del amplio campo del patrimonio musical, y se proponen líneas de actuación para contribuir a la mejora en la formación de docentes en este ámbito.

Palabras clave: música; patrimonio musical; formación de docentes; historia de la música; didáctica de la música; audición musical.

* Doctora en Filosofía y Ciencias de la Educación, Profesora Superior de Piano y de Clave (Medalla de Honor), Licenciada en Filología Hispánica. Ha sido profesora del Conservatorio del Conservatorio Nacional de Música, del Instituto Superior de Arte del Teatro Colón (Buenos Aires) y del Conservatorio de Música de Huesca. Sus líneas de investigación se refieren a la recuperación de patrimonio musical histórico, a la enseñanza de la música en diversos contextos y a los vínculos entre las artes. Es Profesora Titular de la Universidad de Zaragoza (Facultad de Ciencias Humanas de Huesca) e investigadora del Instituto de Investigación en Patrimonio y Humanidades. <https://iphunizar.com/susana-sarfson-gleizer/>

Recepción del artículo: 08-01-2022. Aceptación del artículo: 28-02-2022

ABSTRACT

The richness of the Spanish musical heritage, both in its historical and traditional aspects, integrates transversally the contents and competences that are developed in the Curricula, through various subjects of the Degrees of Teaching. This chapter reviews the presence of these issues in public universities, in order to know the state of the subject in question. On the other hand, categories are enunciated within the broad field of musical heritage. The main contributions of research on them are reviewed, and lines of action (conceptual and methodological) are proposed to contribute to the improvement in the training of teachers in this area.

Key words: music; musical heritage; teacher training; history of music; didactic of music; musical ability.

I. EL PATRIMONIO MUSICAL

La riqueza de la música española, tanto tradicional como académica, es exuberante. Este copioso patrimonio musical viene desarrollándose desde hace siglos, y su difusión recorre los amplios caminos de las gentes que se vinculan con las lenguas españolas. Así, no sólo el territorio actual de España delimita el ámbito de su música, sino que las Américas, los países mediterráneos, las islas Filipinas, en suma, todo lugar donde la cultura hispánica se extendiera, según las vicisitudes de la historia, es el ámbito donde el patrimonio musical español ha llegado y ha encontrado diversas vías para perdurar. La transmisión de este patrimonio resulta uno de los aspectos para tener en cuenta dentro de la enseñanza musical, en todos los contextos formativos. Asimismo, la formación musical no debe olvidar o escatimar el acceso a este patrimonio musical, parte preciosa de la cultura.¹

Cuando se habla de patrimonio musical, subyace la idea de que la música y los objetos que se vinculan con ella constituyen bienes valiosos, que muchas veces provienen de una herencia del pasado, y conceptualmente existe una responsabilidad en preservar ese patrimonio, difundirlo y cuidar su disponibilidad para las generaciones futuras.

El patrimonio musical está constituido por las obras musicales, sus registros escritos, fonográficos, pero también la documentación vinculada a las biografías de sus autores, a su contexto socio-cultural y económico, la iconografía, las informaciones disponibles a partir de otras artes, la prensa, los testimonios orales recogidos, los instrumentos musicales, otros objetos vinculados al quehacer musical, y también los contextos de interpretación, festividades (religiosas o no): en suma, todo aquello que permite conservar y conocer la música en sus contextos.

¹ Jean Smith. "Are we denying our students their musical heritage", *American Music Teacher* vol. 21, n.º 3 (1972): 23.

Dicho esto, la riqueza del patrimonio histórico musical, tanto aquel surgido en las comunidades eclesíásticas y aristocráticas como el que proviene de sectores populares de distintas tradiciones, constituye un legado cultural ubérrimo que presenta posibilidades tanto para la educación musical general como para la formación musical especializada y el disfrute del público aficionado. Estas distintas manifestaciones de la cultura tienen lazos que las vinculan, y que no pocas veces integran cuestiones identitarias. Los gustos musicales se construyen, como la identidad, y se relacionan con la manera en que una persona se presenta a sí misma, ante sí y ante los demás². En este sentido, nos referimos a la cultura en tanto núcleos de significado que hacen inteligible el mundo social mediante significaciones socialmente compartidas, que incluye también cómo se capacitan los miembros para llegar a la interacción y construcción social de ese marco compartido³.

II. PATRIMONIO MUSICAL Y EDUCACIÓN

La legislación educativa, tanto en España como en los países hispanoamericanos, genera estructuras, marca orientaciones, delimita espacios y tiempos disciplinares, pero, tanto en los niveles de escolaridad obligatorios como en aquellos ámbitos de formación musical específica (conservatorios de música), los docentes tienen un amplio margen para elegir el repertorio de obras musicales que se estudian.

Sin relegar las grandes obras de repertorio universal, el patrimonio musical puede nutrir y dar variedad a las enseñanzas de la música en todos los niveles. Aprender cierto repertorio se relaciona también con la posibilidad de tener la vivencia de cierto contexto cultural⁴; por una parte, a través de la audición musical, la inmersión sonora, la práctica musical activa, la posterior conceptualización; por otra parte, la enseñanza y el aprendizaje de obras que integran el patrimonio musical son idóneas para referir su significado social y situarlas en su contexto. En este sentido, es importante tener en cuenta la dimensión multicultural y la perspectiva histórica⁵. La cultura no debería ser recortada y transmitida fragmentariamente, y el patrimonio musical español e hispanoamericano tiene tal extensión que ofrece amplias posibilidades para la enseñanza en todos los niveles (obligatorios y no obligatorios, incluida la enseñanza especializada en música y la formación universitaria); además, los docentes pueden tomar la iniciativa e integrar el patrimonio como repertorios en los procesos formativos⁶.

² Raymond MacDonald, David Hargreaves y Dorothy Miel, *Musical identities* (Oxford: Oxford University Press, 2002): 1.

³ Stuart Hall, «Estudios culturales: dos paradigmas», *Causas y azules* n.º 1 (1994): 37.

⁴ Michael Szekeley, «Musical education: from identity to becoming», en *The Oxford Handbook of Philosophy in Music Education*, ed. por Wayne Bowman y Ana Lucía Frega (Oxford: Oxford University Press, 2012): 172. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780195394733.013.0009>

⁵ Ana Lucía Frega, *Pedagogía del arte* (Buenos Aires: Bonum, 2006): 134.

⁶ Susana Sarfson. «Reflexiones sobre la recuperación de patrimonio musical histórico y su integración en la enseñanza». En *Arte y Memoria 5* (Teruel: Fundación Universitaria Antonio Gargallo, Observatorio Aragonés de Arte en la Esfera Pública e Instituto de Investigación en Patrimonio y Humanidades de la Universidad de Zaragoza, 2021): 191.

Se citan a continuación dos documentos de carácter internacional, pertinentes para el desarrollo de esta argumentación.

La *International Society of Music Education*, ya en 1994, publicó el documento titulado *Política sobre la música de las culturas del mundo*⁷, donde realiza una serie de recomendaciones. Estas se basan en una serie de principios que siguen siendo relevantes:

- a) El mundo de la música debería ser visto como un grupo de músicas individuales, cada una con un estilo, repertorio, conjunto de reglas y contexto social específicos.
- b) La música es un universal de la cultura; todas las culturas poseen música y cada sociedad tienen un sistema musical con el cual está asociada.
- c) No existe un criterio universal válido para la evaluación de la música, todo sistema musical merece atención y estudio.
- d) Cada música debería ser estudiada y comprendida como un sistema de sonidos y un proceso audible y como un conjunto de actitudes y un sistema de ideas y conceptos.
- e) La música puede ser comprendida mejor en su contexto social y cultural, como parte de su cultura.
- f) Las personas ajenas a una cultura pueden aprender a apreciar y comprender su música y aún a ejecutarla.

El mismo documento insiste en la necesidad de que el estudio de una selección de música de las culturas del mundo debe formar parte del currículum formativo de maestros.

Por otra parte, resulta relevante mencionar que con motivo de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Johannesburgo entre el 26 de agosto y el 4 de setiembre 2002, la UNESCO realizó una Declaración sobre Diversidad Cultural (2002) que consta de doce artículos y un Anexo con orientaciones. Su primer artículo trata de *La diversidad cultural, patrimonio común de la humanidad*. A partir del artículo 4 se refiere a la defensa de la diversidad cultural como imperativo ético, en especial con respecto a las minorías y a los pueblos indígenas. Y en el artículo 5 refiere lo siguiente:

Toda persona tiene derecho a una educación y una formación de calidad que respeten plenamente su identidad cultural; toda persona debe tener la posibilidad de participar en la vida cultural que

⁷ «ISME, *Política sobre la música de las culturas del mundo*». Documento preparado por ISME Panel on Music of the World's Cultures y aprobado el 15 de Marzo de 1994. Traducido por María del Carmen Aguilar, acceso el 15 de noviembre de 2021, <https://www.mariaguilar.com/escrito.php?id=1994a>

elija y conformarse a las prácticas de su propia cultura, dentro de los límites que impone el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales.⁸

Entre las orientaciones, se señala que los estados miembros se comprometen a *elaborar políticas y estrategias de preservación y valorización del patrimonio cultural y natural, en particular el patrimonio oral e inmaterial*, dentro del cual se puede considerar la música, los procedimientos y contextos de interpretación y los juegos musicales tradicionales. El mismo documento señala que *se puede utilizar la música y otras formas artísticas para promover la diversidad cultural a través de la educación*⁹. Por lo tanto, el hecho de tener en cuenta la incorporación de contenidos referidos al patrimonio musical resulta concordante con estos principios.

Es decir, existe un consenso en las organizaciones internacionales dedicadas a la educación, y en especial a la enseñanza de la música, en subrayar la necesidad del conocimiento del patrimonio musical, local y universal, como parte indispensable para una educación de calidad en un contexto de conocimiento y respeto a todas las culturas, tanto presentes como históricas.

Karl Bühler, en su *Teoría del lenguaje*¹⁰, tomando como punto de partida una metáfora de Platón expresada en el *Cratilo*, según la cual el lenguaje es una herramienta para comunicar uno a otro algo sobre las cosas, refería distintas funciones del lenguaje. Si se toma esta idea y se aplica al concepto de patrimonio musical, podrían valorarse en forma análoga funciones semejantes, ya que el objeto (ya fuera una obra musical para ser escuchada, un ejercicio de interpretación vocal o instrumental, la apreciación de una obra iconográfica, fuentes documentales musicales, etc.) puede enfocarse desde el punto de vista del emisor, del receptor o de su contexto, y cada uno de estos enfoques profundiza la comprensión de dicho objeto y lo dota de significado. Entonces, teniendo en cuenta estos puntos de vista, las posibilidades de enfoques de enseñanza y las actividades posibles resultan innumerables, y adaptables a todas las edades y situaciones de aprendizaje.

María del Carmen Aguilar, por su parte, señala la importancia de que cada persona se vea a sí misma como parte de una herencia cultural, de manera que se trata de estudiar la cultura propia en el marco de la humanidad, para convivir con las diferencias, respetarlas y celebrarlas¹¹.

⁸ Katerina Stenou, ed., *Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural: una visión, una plataforma conceptual un semillero de ideas, un paradigma nuevo* (Lima: UNESCO Office, 2003): 6. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000127162_spa

⁹ *Ibid.*, 31.

¹⁰ Karl Bühler, *Teoría del lenguaje*. Trad. por Julián Marías (Madrid: Revista de Occidente, 1950).

¹¹ María del Carmen Aguilar, «Herencia cultural: supervivencia de las tradiciones culturales en un mundo globalizado», *XXIV Congreso Internacional de la International Society of Music Education (ISME)*, 2000, Fecha de acceso 15 de noviembre de 2021, <https://www.mariaguilar.com/escrito.php?id=2000a>

Por lo tanto, todo esto nos lleva a plantear que los contenidos referidos al patrimonio musical (local y universal, presente e histórico), constituyen fuentes para dotar la enseñanza de la música de repertorios ricos y variados con los cuales es posible abordar, mediante cualquiera de las metodologías de educación musical, los contenidos de nuestra disciplina, dentro de un contexto de respeto por la diversidad y acordes con los objetivos de construcción de ciudadanía que plantean las organizaciones internacionales, así como con solidez académica. La formación musical constituye un campo donde se puede sustanciar el acceso a derechos democráticos, a través de la inclusión (derecho a ser incluido desde el punto de vista intelectual, social y cultural), la mejora personal (derecho al acceso a herramientas de reflexión crítica sobre el presente y la percepción de posibles vías hacia el futuro) y la participación (derecho a participar y a formar parte de tomas decisiones)¹².

Así, el desarrollo de la audición, la interpretación musical a través de la voz, el cuerpo y los instrumentos musicales, las cuestiones de grafías analógicas y tradicionales, las actividades lúdicas, la creación musical, todo puede abordarse teniendo en cuenta un repertorio que valore los patrimonios musicales heredados por las distintas culturas.

III. PRESENCIA DEL PATRIMONIO MUSICAL EN LA FORMACIÓN DOCENTE.

Actualmente, en España, la enseñanza de la música en la escuela obligatoria de educación infantil y de primaria está a cargo de maestras y maestros con una formación generalista: los Grados en Magisterio en Educación Infantil y Magisterio en Primaria; en este último existe la Mención en Educación Musical, formada por un abanico de asignaturas optativas. Las universidades que imparten estos Grados incluyen dentro de las asignaturas obligatorias una dedicada a la formación musical general con un enfoque didáctico, y se suma a la optatividad requerida para obtener la Mención en Educación Musical, que es diversa y varía en cada una de las universidades que han elaborado sus propios Planes de Estudios, a partir de la normativa establecida: Resolución de 17 de diciembre de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 14 de diciembre de 2007, por el que se establecen las condiciones a las que deberán adecuarse los Planes de Estudios conducentes a la obtención de títulos que habiliten para el ejercicio de la profesión regulada de maestro en Educación Infantil (BOE núm. 305, de 21/12/2007), así como la Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil (BOE núm. 312, de 29/12/2007).

Dicho en otras palabras: en España la formación musical de los docentes de música en Educación Infantil y Primaria es heterogénea, si bien existe un consenso acerca de cuestiones básicas y generales, y es una aspiración que queda limitada por el tiempo disponible, y por las asignaturas

¹² Basil Berstein, *Pedagogy, symbolic control and identity: Theory, research, critique* (Londres: Taylor and Francis, 1996).

que se hayan podido incluir en los Planes de Estudio¹³. Por otra parte, los docentes de música de las escuelas suelen valorar la importancia del repertorio musical tradicional no sólo por su valor formativo y estrictamente musical, sino como manera de salvaguardar el patrimonio artístico¹⁴.

A continuación ofrecemos un cuadro donde se reflejan los nombres de estas asignaturas de índole general, obligatorias en los Planes de Estudio del Grado en Magisterio en Primaria de las principales universidades públicas españolas en la actualidad, la mayor parte con una carga lectiva de 6 créditos¹⁵, aunque algunas universidades han podido incluir una formación musical obligatoria más amplia.

Para confeccionar este cuadro, se ha empleado como fuente de información la página web de cada universidad, donde constan las correspondientes Guías Docentes de las asignaturas que se imparten. En las universidades donde el nombre de la asignatura figura en otra lengua, se presenta aquí traducido en lengua castellana. Todas las asignaturas de formación general, de carácter obligatorio en los respectivos planes de estudio para los grados de Magisterio en Educación Primaria y Magisterio en Educación Infantil, tienen 6 créditos, excepto las que se indican en el cuadro con su carga lectiva diferente.¹⁶

Tabla 1. Asignaturas musicales obligatorias en los estudios universitarios de Magisterio en España.

UNIVERSIDAD	ASIGNATURAS Magisterio de Primaria	ASIGNATURAS Magisterio de Educación Infantil
Universidad de Alcalá	Formación vocal e instrumental: recursos didácticos	El juego musical: expresión y percepción
Universidad de Alicante	Música en la Educación Primaria	Didáctica de la Expresión Musical
Universidad de Almería	Didáctica de la Educación Musical en la Educación Primaria	Didáctica de la Música en Educación Infantil
Universidad Autónoma de Barcelona	Educación Musical y Visual (9 créditos)	Didáctica de la Música en la etapa de Educación Infantil

¹³ Thais Álvarez et al., «La música vista a través de futuros docentes. ¿La formación musical sirve a los maestros generalistas de Primaria?», *Artseduca* n.º 14 (2016): 52-75.

¹⁴ Maravillas Díaz y Cristina Arriaga. «Canciones tradicionales en el aula de infantil: en busca del patrimonio heredado», en *Espacio y Tiempo* n.º 27 (2013): 119.

¹⁵ Para confeccionar este cuadro, la fuente de información ha sido la página web de cada universidad, tal como se indica en la Guía Docente. En las universidades donde el nombre de la asignatura está en otra lengua, se presenta en lengua castellana. Todas las asignaturas tienen 6 créditos, excepto las que se indican en el cuadro con su carga lectiva diferente.

¹⁶ Este artículo se envió en diciembre de 2021. Por lo tanto, la información reflejada es la que estuviera disponible en esa fecha en las páginas web de las Universidades que se refieren.

Universidad Autónoma de Madrid	Música en Primaria	Educación Musical en la etapa infantil
Universidad de Barcelona	Expresión Musical en Primaria	Didáctica de la Música (9 créditos)
Universidad de Burgos	Educación Musical	Desarrollo de la Expresión Musical y su Didáctica
Universidad de Cádiz	Música y su Didáctica	Expresión Musical
Universidad de Cantabria	Didáctica de la Música	Didáctica de la Música en Educación Infantil
Universidad de Castilla-La Mancha	Educación Musical	Percepción y Expresión musical
Universidad Complutense de Madrid	Música en Educación Primaria	Desarrollo de la Expresión Musical
Universidad de Córdoba	Educación Musical en Primaria	Desarrollo de la Expresión Musical en Infantil
Universidad de Coruña	Didáctica de la Expresión Musical	Didáctica de la Expresión Musical
Universidad de Extremadura	Fundamentos de Expresión Musical en Primaria	Desarrollo de la Percepción y la Expresión Musical
Universidad de Gerona	Educación Musical, Plástica y Visual I (12 créditos: 6 de ellos para Educación Musical)	Música y Aprendizaje
Universidad de Granada	Educación Musical	La Música en la Educación Infantil
Universidad de Huelva	Música en la escuela	Educación Musical
Universidad de Islas Baleares	Educación Artística: Música en la Escuela Primaria.	Fundamentos de Educación musical: vocal, auditiva y rítmica
Universidad de Jaén	Educación Musical y su Didáctica	Desarrollo Musical y su Didáctica en Educación Infantil
Universidad Jaume I de Castellón	Música Didáctica de la Expresión Musical en Educación Primaria	Fundamentos y Didáctica de la Expresión Musical en Educación Infantil (8 créditos)
Universidad de La Laguna	Enseñanza y aprendizaje de la Educación Musical	Percepción y Expresión Musical y su Didáctica
Universidad de La Rioja	Educación Musical y su Didáctica	Formación Musical y su Didáctica en Educación Infantil
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	Educación Musical	Enseñanza y aprendizaje de la Expresión Musical
Universidad de Lérida	Música y su Didáctica	Música en Educación Infantil
Universidad de León	Educación Musical y su Didáctica	Desarrollo de la Expresión Musical

Universidad de Málaga	Educación Musical	Educación Musical (8 créditos)
Universidad de Murcia	Música y Educación Musical	Expresión vocal y canción infantil Percepción y Expresión Musical en Educación Infantil
Universidad de Oviedo	Música y su aplicación didáctica	Desarrollo de la Expresión Musical
Universidad del País Vasco	Música en Educación Primaria	Desarrollo de la Expresión Musical
Universidad Pública de Navarra	Educación Artística II [Música]	Desarrollo en el ámbito musical y de la autonomía motora Didáctica de la Música
Universidad Rey Juan Carlos	Educación Musical I	Educación Musical
Universidad Rovira i Virgili	Enseñanza y aprendizaje de la Educación Musical, visual y plástica (12 créditos)	Enseñanza y aprendizaje de la música, la expresión plástica y expresión corporal I y II (12 créditos cada una)
Universidad de Salamanca	Expresión Musical en la Educación Primaria	Expresión musical en la Educación Infantil
Universidad de Santiago de Compostela	Música en Educación Primaria	Música en la Educación Infantil
Universidad de Sevilla	Educación Musical	Formación musical básica Didáctica de la Música en Educación Infantil
Universidad de Valencia	Didáctica de la Música en Primaria	Procesos musicales en educación infantil
Universidad de Valladolid	Fundamentos y estrategias didácticas de la Educación Musical	Fundamentos y propuestas didácticas en la Expresión Musical
Universidad de Vigo	Expresión y Lenguaje Musical	Expresión Musical y su Didáctica
Universidad de Zaragoza	Fundamentos de Educación Musical	Desarrollo de la Expresión Musical

Por lo tanto, todas las universidades públicas incluyen al menos una asignatura obligatoria dentro de los planes de estudios de magisterio, y la variedad de denominaciones y de enfoques (así como la carga de créditos docentes) muestran un abanico amplio.

Ahora bien, al leer las correspondientes guías docentes se advierten coincidencias significativas en cuanto se trata de ofrecer una formación musical básica a los futuros docentes, pero la limitación temporal queda también en evidencia, ya que en muchas de las universidades españolas, estas asignaturas obligatorias solamente se imparten durante un único cuatrimestre. En líneas generales, en los contenidos de todos estos programas se reflejan algunos aspectos epistemológicos de la música, así como práctica musical (entrenamiento auditivo, expresión vocal, instrumental y de movimiento,

sumado a metodologías didácticas para la enseñanza de la música), con la correspondiente reflexión y categorización de contenidos. Algunas universidades han podido incluir dos asignaturas obligatorias de formación musical, sobre todo en los planes de estudio de Magisterio en Educación Infantil.

Con respecto al tema que enfocamos, el patrimonio musical, también tiene cierta presencia, fundamentalmente a través del repertorio que se enseña en los distintos aspectos de los temarios de estas asignaturas, aunque quizás fuera viable enfatizar que una selección más variada de estos repertorios puede contribuir no sólo a ampliar el conocimiento del patrimonio musical, sino a valorarlo, y a tomar mayor conciencia de sus posibilidades didácticas escolares. Al recorrer las Guías Docentes de las asignaturas mencionadas, se encuentran presentes diversos aspectos que pueden considerarse parte del patrimonio musical: repertorio vocal, repertorio instrumental (adaptado), audiciones musicales, repertorio de danza (con una presencia reducida), es decir, predomina una aproximación de índole práctica.

En este sentido, los objetos que pueden considerarse parte del patrimonio musical pueden tener la aplicabilidad de toda experiencia musical directa: escuchar, interpretar mediante la voz, el cuerpo o instrumentos musicales, mediante procedimientos propios de las metodologías clásicas de educación musical (Jacque-Dalcroze, Carl Orff, Zoltan Kodaly, Edgar Willems, hermanos Martenot, etc.) o bien desde una perspectiva metodológica ecléctica, incluidos los recursos que provienen de las tecnologías de la información, hoy cotidianos en las aulas escolares de todos los niveles de la enseñanza. Sería interesante (y útil en la formación del magisterio) que hubiera una mayor cantidad de obras del patrimonio musical (histórico y tradicional) tanto en las clases teóricas como en la práctica, en el repertorio de audiciones y en el repertorio de música para interpretar, pero también considerar cuestiones tales como la iconografía musical, aspectos organológicos y conexiones entre las artes, así como tener en cuenta cuestiones vinculadas a los contextos históricos y antropológicos. Ofrecer, dentro de la formación inicial de docentes, estas experiencias musicales vinculadas a diversas categorías epistemológicas, posibilitar que las maestras y los maestros a su vez se apropien de esos repertorios, y los transmitan en el futuro en la escuela.

IV. CONCLUSIONES

El conocimiento del propio patrimonio cultural tiene connotaciones identitarias, pero se trata de valorar lo propio en un contexto de diversidad y de disfrute de la riqueza patrimonial, no sólo de lo local, sino de tratar de apreciar la copiosa producción musical a través del tiempo y de la geografía no sólo española sino de todo el mundo, se trata de encontrar curiosidad ante la producción musical de todos los grupos humanos y de buscar puntos de encuentro a través de la cultura. De hecho, se ha

considerado que la consideración de la importancia de la enseñanza de la música y de la transmisión del patrimonio puede ser un indicio de cuál es la concepción musical de una determinada sociedad.¹⁷

No se trata de exaltar regionalismos ni nacionalismos, sino de volver a encontrar el disfrute en el conocimiento, y en valorar la calidad que aporta a las propuestas didáctico-musicales el hecho de tener en cuenta repertorio vinculado al patrimonio musical cercano y menos cercano: las manifestaciones de cada tradición cultural pueden mostrar una variedad de sentimientos ante las preocupaciones universales del ser humano. Por otra parte, en las enseñanzas generales hay que tener en cuenta que para amplios sectores de la población, el primer contacto con la música de la mejor calidad quizás sólo sea posible a través de lo que se ofrezca en las aulas. Se puede tomar el patrimonio musical como punto de referencia y código de identidad que engloba la memoria histórica de los pueblos¹⁸.

Actualmente, la transmisión de los patrimonios culturales inmateriales, entre ellos la música tradicional, se tambalea dada la presión de los medios de comunicación en los que domina música de carácter comercial, a veces con escasa elaboración y poca variedad estilística. En cambio, el patrimonio musical (local y universal, histórico y etnográfico), a veces denominado «músicas del mundo», es fuente de un repertorio inagotable para la enseñanza: la música local, la de toda España e Hispanoamérica, la del mundo, ofrecen belleza, emoción, complejidad musical y contextual para organizar experiencias musicales vivas y directas, con la finalidad de favorecer la curiosidad y el conocimiento de los distintos contextos¹⁹. La expresión musical puede ser vehículo de expresión de emociones humanas profundas²⁰. Entonces, se trata de que los docentes desarrollen la conciencia de que pueden apropiarse de ese patrimonio cultural y musical para poder transmitirlo más adelante en la escuela: valorar los legados patrimoniales del pasado para que siga vivo, no sólo de la propia región, sino de todas las posibles, debería orientarse a hermanar los pueblos en una mutua curiosidad y admiración para contribuir a construir lazos entre los pueblos, mediante el conocimiento y valoración del otro.

¹⁷ Bruno Nettl. "Some contributions of ethnomusicology". En *The Oxford Handbook of Music Education*, ed. por Graham F. Welch, Gary E. McPherson (Nueva York: Oxford University Press, 2012): 114.

¹⁸ Rodrigo Madrid, «Técnicas y métodos aplicados a la investigación del patrimonio musical», *Libro de Actas del I Congreso Internacional «Investigación en Música»* (2010): 9.

¹⁹ Huib Shippers y Patricia Shehan Campbell, "Cultural diversity: Beyond 'Songs from Every Land'". En *The Oxford Handbook of Music Education*, ed. por Graham F. Welch, Gary E. McPherson (Nueva York: Oxford University Press, 2012): 93. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199730810.013.0006>

²⁰ Colwyn Trevarthen y Stephen Malloch. "Musicality and Musical Culture: sharing narratives of sound from early childhood", En *The Oxford Handbook of Music Education*, ed. por Graham F. Welch, Gary E. McPherson (Nueva York: Oxford University Press, 2012): 257. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199730810.013.0015>

V. REFERENCIAS

- Álvarez, Thais, Cèlia Bertran, Ari Thais Álvarez, Cèlia Bertran, Ariadna Caballero, Aina Cebrián, Laura Gómez. «La música vista a través de futuros docentes: ¿la formación musical sirve a los maestros generalistas de Primaria?». *Artseduca* n.º 14, 2016.
- Aguilar, María del Carmen. «Herencia cultural: supervivencia de las tradiciones culturales en un mundo globalizado». *XXIV Congreso Internacional de la International Society of Music Education (ISME)*, 2000. <https://www.mariaguilar.com/escrito.php?id=2000a>
- Berstein, Basil. *Pedagogy, symbolic control and identity: Theory, research, critique*. Londres: Taylor and Francis, 1996.
- Bühler, Karl. *Teoría del lenguaje*. Traducido por Julián Marías. Madrid: Revista de Occidente, 1950.
- Díaz, Maravillas y Cristina Arriaga. «Canciones tradicionales en el aula de infantil: en busca del patrimonio heredado», en *Espacio y Tiempo* n.º 27 (2013): 107-122.
- Frega, Ana Lucía. *Pedagogía del arte*. Buenos Aires: Bonum, 2006.
- Hall, Stuart. «Estudios culturales: dos paradigmas», *Causas y azares* n.º 1 (1994): 27-44.
- MacDonald, Raymond, David Hargreaves y Dorothy Miel. *Musical identities*. Oxford: Oxford University Press, 2002.
- Madrid, Rodrigo. «Técnicas y métodos aplicados a la investigación del patrimonio musical». *Libro de Actas del I Congreso Internacional «Investigación en Música»* (2010): 9-13.
- Nettl, Bruno. “Some contributions of ethnomusicology”. En *The Oxford Handbook of Music Education*, editado por Graham F. Welch, Gary E. McPherson, 105–124. Nueva York: Oxford University Press, 2012. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199730810.013.0007>
- Sarfson, Susana. «Reflexiones sobre la recuperación de patrimonio musical histórico y su integración en la enseñanza». En *Arte y Memoria* 5, 187-194. Teruel: Fundación Universitaria Antonio Gargallo, Observatorio Aragonés de Arte en la Esfera Pública e Instituto de Investigación en Patrimonio y Humanidades de la Universidad de Zaragoza, 2021.
- Shippers, Huib y Patricia Shehan Campbell. “Cultural Diversity: Beyond ‘Song from Every Land’”, *The Oxford Handbook of Music Education*, editado por Graham F. Welch, Gary E. McPherson, 87–104. Nueva York: Oxford University Press, 2012. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199730810.013.0006>

- Smith, Jean. "Are we denying our students their musical heritage". *American Music Teacher* vol. 21, n.º 3 (1972): 23.
- Stenou, Katérina, ed. *Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural: una visión, una plataforma conceptual, un semillero de ideas, un paradigma nuevo*. Lima: UNESCO Office, 2003. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000127162_spa
- Szekely, Michael. "Musical education: from identity to becoming". En *The Oxford Handbook of Philosophy in Music Education*, editado por Wayne Bowman y Ana Lucía Frega, 163–179. Oxford: Oxford University Press, 2012. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780195394733.013.0009>
- Trevarthen, Colwyn y Stephen Malloch. "Musicality and Musical Culture: sharing narratives of sound from early childhood". En *The Oxford Handbook of Music Education*, editado por Graham F. Welch, Gary E. McPherson, 248–260. Nueva York: Oxford University Press, 2012. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199730810.013.0015>
- VVAA, «ISME, Política sobre la música de las culturas del mundo». Documento preparado por ISME Panel on Music of the World's Cultures y aprobado el 15 de Marzo de 1994. Traducido por María del Carmen Aguilar, acceso el 15 de noviembre de 2021, <https://www.mariaguilar.com/escrito.php?id=1994a> ■